
HECHO RELEVANTE – EUROESPES, S.A.
10 de mayo de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2005, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Euroespes, S.A. (“Euroespes” o la “Sociedad”).

El Consejo de Administración de la Sociedad del pasado día 26 de abril ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Santa Marta de Babío, s/n de Bergondo (A Coruña), el día 21 de junio a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente, 22 de junio, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Informe del Presidente

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y los correspondientes informes de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2017.

Cuarto.- Delegación de facultades para la completa adopción de los acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

La convocatoria de la Junta General de Accionistas, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que figuran en el orden del día, junto con la información financiera correspondiente al ejercicio 2017 se publican en la página web corporativa www.euroespes.com.

En Bergondo, a 8 de mayo de 2018.

Atentamente,

Ramón Cacabelos
Presidente